

NOTA DE PRENSA

Congelados: “Noto la pierna rígida” o “no puedo abrir la mano”

ESPAÑA SUMA CADA AÑO 48.000 PERSONAS NUEVAS QUE TRAS UN ICTUS TIENEN LOS MÚSCULOS RÍGIDOS

- *Es la espasticidad, una secuela del ictus que es un trastorno del sistema nervioso central que ocasiona dolor, rigidez, y limitación de la movilidad*
- *Quienes la padecen tienen dificultades para caminar, sentarse en una silla, darse la vuelta en la cama o coger objetos con la mano*
- *Los médicos rehabilitadores de España llaman a los pacientes a que no “dejen pasar” su Rehabilitación porque muchos no acuden a consulta. Les falta conciencia de que estas secuelas se pueden tratar*
- *Esta situación, además, se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19*

Madrid, enero de 2022.- Aproximadamente 120.000 personas sufren un ictus en España cada año. Tras un ictus, el 40% de quienes lo padecen tendrá como secuela algún grado de espasticidad (músculos tensos y rígidos) y requerirá tratamiento de Rehabilitación y Medicina Física. En este contexto, España suma cada año 48.000 personas nuevas que después de un ictus tienen rígidos o tensos los músculos de los miembros superiores (como manos o muñecas) o inferiores (piernas).

Estos datos han sido aportados por la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) con motivo de la campaña **#NoPuedesDejarloPasar, habla con tu médico**, que la sociedad científica, junto con la colaboración de la Fundación Freno al ICTUS y Abbvie, ha lanzado para pacientes y familias en aras de concienciarles sobre la importancia de acudir al médico rehabilitador para tratar las secuelas de un ictus entre las que destaca la espasticidad. La SERMEF tiene como objetivo que los pacientes “no dejen pasar su Rehabilitación porque en muchos casos no acuden a consulta. Buscamos que se impliquen y se conciencien de que se pueden tratar estas secuelas del ictus”.

Estas secuelas les dificultan la realización de actividades de su vida diaria como sentarse en una silla o coger objetos con la mano. La Rehabilitación les ayudará. Cabe

destacar que la Rehabilitación es un proceso de establecimiento de metas conjuntas entre el paciente, los familiares y el equipo de Rehabilitación.

De esta forma, a través de su presidenta la Dra. Carolina De Miguel, la SERMEF, sociedad científica que aglutina a los médicos rehabilitadores de España, quiere hacer un especial hincapié en “la necesidad, tras un ictus, de acudir al médico rehabilitador para que valore las posibles secuelas y establezca un tratamiento” y llama, en este contexto, a los pacientes a que “no dejen pasar su Rehabilitación”.

Por su parte, Julio Agredano, presidente de la Fundación Freno al ICTUS, afirma que “los números indican que el ictus es la pandemia silenciosa del siglo XXI, siendo una enfermedad que genera una alta discapacidad en las personas que lo sufren. Esta campaña quiere lanzar el mensaje de que después de un ictus hay mucho que podemos hacer para mejorar de las secuelas sobrevenidas por la enfermedad y tener una mayor calidad de vida después de un ictus”.

#NoPuedesDejarloPasar busca implicar al paciente en su propia recuperación, “ya que en estos casos es imprescindible la colaboración activa del propio paciente durante todo el proceso de rehabilitación, que suele ser complicado. Muchos pacientes dejan pasar los tratamientos en muchos casos. Les cuesta y falta conciencia de que estas secuelas se pueden tratar. Situación que, además, se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19”, ha descrito la Dra. De Miguel.

#NoPuedesDejarloPasar, basada en mensajes en las redes sociales de la sociedad científica, cuenta la historia de superación de tres pacientes que han desarrollado espasticidad tras haber sufrido un ictus. Mediante testimonios audiovisuales, que se pueden ver en este espacio <https://nopuedesdejarlopasar.es>, la pluma de José Carlos (apasionado de la escritura), los pinceles de María Luisa (entusiasta de la pintura) o las gafas de Marisol (devota de la natación) se convierten en parte fundamental de su salvación y recuperación.

En esta línea, la Dra. de Miguel ha afirmado que “la espasticidad no les permitía llevar a cabo sus pasiones. Detrás de un pequeño objeto pueden esconderse enormes logros. A través de la campaña, desde la SERMEF queremos lanzar un mensaje de apoyo y esperanza a las personas que tienen espasticidad post-ictus y a sus familias, porque se puede tratar con Rehabilitación y con la implicación del paciente en su recuperación”.

INTERFERENCIA EN LA VIDA DIARIA

Sobre la espasticidad, la máxima representante de los médicos rehabilitadores de España ha explicado que “es un síntoma que refleja un trastorno del sistema nervioso central que afecta de forma significativa a la calidad de vida del paciente y de sus familiares y cuidadores”. “La resistencia al movimiento pasivo del músculo provoca dolor y rigidez y afecta a los músculos, limitando el movimiento de las articulaciones de las extremidades, como tobillos, rodillas, muñecas y manos”.

“Sin el tratamiento adecuado, esta rigidez puede influir en la capacidad de caminar, sentarse en una silla, darse la vuelta en la cama o agarrar objetos con la mano. También entorpece las actividades de cuidado o aseo personal. Impacta, por tanto, de manera muy clara a la calidad de vida”, ha evidenciado. “Los pacientes la describen como una sensación *de tirantez* expresando esas sensaciones como *noto la pierna rígida o no puedo abrir la mano*”, ha aclarado la presidenta de la SERMEF.

Por último, la presidenta de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física ha destacado que “el equipo de Rehabilitación necesario para atender adecuadamente la espasticidad “debe estar formado por un médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación que coordine un grupo multidisciplinario de profesionales expertos (fisioterapeuta, neurólogo, terapeuta ocupacional, logopeda y neuropsicólogo) y que trabaje, además, conjuntamente para conseguir los objetivos previamente identificados en colaboración con el paciente y su familia”.

Para más información:

Gabinete de prensa de la SERMEF

Docor Comunicación 94 423 48 25

Iñaki Revuelta 678 538 552